



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00430842- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2025-874-E-UNC-DEC#FP que otorga equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués de la Licenciatura en Psicología a Rosario Bravo López DNI 43812136; y

CONSIDERANDO:

Que en el VISTO de la resolución citada se ha consignado de forma incorrecta el idioma que se otorga como equivalencia.

Que por tanto corresponde rectificar la RD-2025-874-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el VISTO de la RD-2025-874-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente forma:

“Que la estudiante de esta Facultad, Rosario Bravo López DNI 43812136, ha solicitado el reconocimiento de la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués, correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología; y”

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

